

Consideraciones y Requisitos para remitir artículos o envíos a la Revista Gestión de la Educación

Las personas autoras interesados en remitir sus artículos, deben considerar que a la Revista Gestión de la Educación tiene por finalidad:

Fortalecer la investigación, promover la reflexión académica y aplicar el conocimiento a la atención de los problemas que experimentan las organizaciones educativas en sus procesos de administración y gestión de la educación.

Por tanto, los artículos o envíos de las personas autoras deben estar dirigidos a la comunidad científica nacional e internacional en el campo de la Administración y la Gestión de la Educación.

De forma adicional a lo indicado las personas autoras están en la obligación de verificar que cada artículo o envío cumpla con los siguientes requisitos:

1. Declaración de que el artículo no cuenta con una publicación previa, no ha sido remitido a otra revista para su publicación y es propiedad intelectual de la persona autora o de las personas autoras que lo están consignando a la Revista Gestión de la Educación. Para ello se debe completar la Declaración de Originalidad y Transferencia de Derechos Autorales para el uso del artículo.
2. Curriculum Vitae de la o de las personas autoras que incluya grados académicos, cargos ocupados, principales publicaciones. Su extensión no debe exceder las 300 palabras. Incluir código ORCID (Open Researcher and Contribution ID).
3. Dirección electrónica oficial de la o de las personas autoras.
4. El artículo o envío debe cumplir con:
 - a. Título en Español, Inglés y Portugués.
 - b. Resumen en Español, Inglés y Portugués, de una extensión no mayor a 250 palabras.



- c. Palabras clave en una cantidad no mayor a tres, en Español, Inglés (keywords) y Portugués (palabras chave).
- d. Citas y referencias bibliográficas según la normativa APA (Sexta edición/Tercera en español).
- e. Presentarse en archivo de procesamiento de texto Microsoft Word o uno compatible con el mismo.
- f. Texto interlineado a uno 1.5, Fuente Arial, Tamaño 12. Si integra figuras, cuadros o gráficos deben venir integrados en el texto en el lugar que corresponden.
- g. Las reglas de redacción, ortografía y gramática propias del idioma español.
- h. Uso de un vocabulario inclusivo, para denominar grupos en los que haya mujeres y hombres.

Código de Ética de la revista Gestión de la Educación

La revista está comprometida a velar por el cumplimiento de los más altos modelos de conducta ética, para lo cual cuenta con un código de comportamiento ético para su equipo editorial, equipo de evaluadores y personas autoras. En este aspecto de integridad académica, la revista se acoge a los estándares de conducta establecidos por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE).

Dirección electrónica para envío de Artículos

Las personas autoras interesados en remitir sus artículos con los correspondientes atestados, lo deben realizar de forma simultánea a las siguientes direcciones electrónicas:

- revistagestionedu.eae@ucr.ac.cr
- revistagestiondelaeducacion@gmail.com



Jarval/2021



Teléfonos: (506) 2511-8866 /25114590



Web: <http://www.eae.ucr.ac.cr/>



Correo electrónico: revistagestionedu.eae@ucr.ac.cr



Primer Piso de la Facultad de Educación, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio